

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**INFORME URUGUAY Nº 29/2012**

Período: 15/09/2012 a 21/09/2012

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- MDN Estudia Supresión de Agregados Militares ..... 1
- 2- Ejercicio en el que Murió un Alférez en 2009 aún se Practica ..... 1
- 3- Pabellones Serán Incinerados en Regimiento del Ejército..... 2
- 4- FF.AA. Participan de la Asistencia Por Temporal ..... 2

1- MDN Estudia Supresión de Agregados Militares

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, asistió a la sesión de la Mesa Política del Frente Amplio (FA), para informar sobre las líneas que lleva adelante su cartera. En ese marco aseguró que se viene realizando un control más riguroso sobre los gastos del Ministerio en actividades militares e informó que los efectivos uruguayos continuarán participando en las Misiones de Paz de ONU. Además, Fernández Huidobro sostuvo que el Ministerio está llevando adelante un estudio pormenorizado sobre los agregados militares en el exterior, catalogando algunos como necesarios y otros como prescindibles. Tras el intercambio con los dirigentes de la fuerza de izquierda, se acordó que el FA vuelva a conformar la Comisión de Defensa Nacional, que dejó de sesionar tras la renuncia del fallecido Gral. Víctor Licandro.

(La República – Política – 15/09/2012)

2- Ejercicio en el que Murió un Alférez en 2009 aún se Practica

El matutino El Observador en su edición del día 18/09 publica una nota en relación a la muerte del Alf. Carlos Rafael Olivera en setiembre del 2009 por ahogamiento durante un entrenamiento en el Batallón de Infantería Nº 14 en Toledo (aprox. 22 kms. al NE de Montevideo). El Juez Penal de Dr. Gerardo Núñez procesó el pasado 11/09 sin prisión a tres oficiales del Ejército Nacional (EN), que participaban de la instrucción, por el homicidio culposo de Olivera (Ver Informe Uruguay 28-2012). Según informa el matutino, los voluntarios que realizan el curso deben resistir debajo del agua el mayor tiempo posible, cargando un equipaje de 39 kilos. Inmersos deben armar y desarmar una ametralladora. A raíz del fallecimiento de Rafael, el entonces Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), ordenó a los mandos militares poner fin a este tipo de entrenamientos “*extremos*”. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, dijo a El Observador que “*nuestro deseo es que la instrucción tenga relación con la conservación de los derechos humanos de todas las personas*”. Por su parte, el Diputado Esteban Pérez (Espacio 609/Frente Amplio), había denunciado en 2007 que en el Batallón Nº 14, donde se realiza el curso, se aplicaban “*excesivos*” métodos de entrenamiento que dañan la psiquis de los militares. A pesar de los cuestionamientos realizados desde el ámbito político, el EN reivindica estas prácticas. El vocero del EN, Cnel. Mario Stevenazzi indicó al matutino que “*Acá lo que no hay que perder de vista es que la misión del Ejército es la defensa nacional y para eso tiene que estar preparado*” y “*el curso se tiene que seguir haciendo porque es un área importante que hay que*

*cubrir". El vocero del EN informó también que a raíz del caso Olivera "hay más medidas de seguridad" en el curso y además "siempre hubo un aro de seguridad muy importante" en este tipo de prácticas. En referencia al caso concreto de Olivera, Stevenazzi sostuvo que se trató de "un escape de seguridad". "No sé si fue el destino o fue la situación, eso lo determinará el juez", concluyó.*

(El Observador – Actualidad Nacional – 18/09/2012)

### 3- Pabellones Serán Incinerados en Regimiento del Ejército

El Comando del Ejército Nacional (EN) informó que las instituciones públicas y privadas que tengan pabellones nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales en desuso, deberán enviarlos antes del día 21/09 al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N°1 ubicado en Montevideo, donde serán incinerados, tal como dispone la ley.

(El País – Nacional – 19/09/2012)

### 4- FF.AA. Participan de la Asistencia a la Población por Temporal

El pasado miércoles 19/09 un ciclón extra-tropical afectó el territorio uruguayo. Durante casi 12 horas fuertes vientos y lluvias constantes azotaron principalmente el sur del país. Las FF.AA. participaron en la asistencia a la población actuando en el marco del Sistema Nacional de Emergencias (SNE), participando en cuadrillas de limpieza, rescate y transporte principalmente. El temporal dejó el saldo de tres personas fallecidas, un padre y sus dos hijos que murieron arrastrados dentro de un auto por aguas del arroyo San Gregorio en el Departamento de San José (aprox. 90 kms. al O de Montevideo). Buzos del Ejército Nacional (EN) se sumaron a las tareas de búsqueda de uno de los cuerpos que aún no fue encontrado. Además, hubo más de 500 evacuados y varias zonas quedaron sin energía eléctrica.

(El País – Nacional – y La República – Política – 20 y 21/09/2012)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PaqlD=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.